

Buenos Aires, 13 de abril de 1965.-

Visto el presente expediente N° 58.380/65 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a licitación pública con el objeto de resolver la adquisición de 5.000 resmas de papel obra de 1ra., alisado, de 82 gramos, formato / 0.34m. x 0.225m., destinado al taller de imprenta que funciona en la misma; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 3° de la Acordada de este Tribunal del 17 de junio de 1960,-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable / del Poder Judicial de la Nación a realizar un llamado a licitación / pública, con el objeto de adquirir 5.000 resmas de papel obra de pri-  
mera, alisado, de 82 gramos, formato 0.34m. x 0.225m., por el impor-  
te aproximado de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MO-  
NEDA NACIONAL (m\$ñ. 1.675.000,00.-).-

2°) El gasto que demande la licitación precedentemente autorizada se atenderá con cargo a la Partida 2-1-23-9-568-7-35-295, del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1965.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y // Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

Pedro Aberastury



ES COPIA

EXP. Nº 5.386/65 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 8 de abril de 1965.-

En atención a la necesidad que media en colocar en perfecto estado de funcionamiento el ascensor del inmueble de la calle Tucumán Nº 1393 de esta Capital, autorízase a la Dirección Administrativa y / Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la contratación directa pertinente.- Fdo.: ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

Exp. Nº 5288/65 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 13 de abril de 1965.-

Téngase presente y dése el trámite dispuesto a fojas 13.  
PEDRO ABERASTURYA.-

EXP. Nº 5.181/64 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 20 de abril de 1965.-

Atenta la relación que media entre el problema planteado en el oficio que antecede y el decidido en el Expediente de Superintendencia Nº 5.181/64 por resolución número 102/64 de fecha 12 de noviembre último, agréguese a dicho expediente y hágase conocer al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a iguales efectos que los establecidos en la resolución citada.-

Hágase saber.- Fdo.: ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

EXP. Nº 5.244/64 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 20 de abril de 1965.-

En atención a lo solicitado a fojas 1 y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar un llamado a licitación a fin de proveer de locales a los Ministerios Públicos ante los Juzgados Federales de San Martín.-

Hágase saber.- Fdo.: ARISTOBULO D. ARAOZ DE LAMADRID.-

ES COPIA.-